

571023

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

PARA: Jorge Luis Houdek Román

FUNCIÓN: PRESIDENTE de la compañía Productora Importadora Distribuidora Comercializadora Exportadora UNIK-TRENDS Cía. Ltda.

ATRIBUCIONES: Mediante Junta General de Socios, realizada el 08 de agosto de 2013, se nombran Presidente, Gerente General y Secretario de la compañía Productora Importadora Distribuidora Comercializadora Exportadora UNIK-TRENDS Cía. Ltda. Adicionalmente, el día 15 de agosto de 2013 ante el Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito se otorga la escritura pública de Constitución de Compañía.

En el Registro Mercantil del Cantón Quito, queda inscrita la resolución aprobatoria, así como la escritura y/o protocolización que se presentó en el registro con el siguiente detalle:

Número de Repertorio: 34856

Fecha de Inscripción: 09/10/2013

Número de inscripción: 3907

Registro: Libro de Registro Mercantil.

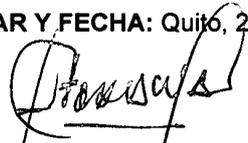
Artículo Décimo Octavo.- Del Presidente de la Compañía.- El Presidente será nombrado por la Junta General para un período de tres años, pudiendo ser reelegido indefinidamente; debe ser socio de la Compañía. Sus atribuciones y deberes serán los siguientes: a) Convocar, presidir y dirigir las sesiones de Junta General, debiendo suscribir las actas de sesiones de dicho organismo; b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los certificados de aportación; c) Suscribir el nombramiento del Gerente General; y, d) Subrogar al Gerente General en caso de ausencia o fallecimiento de éste, hasta que la Junta General proceda a nombrar un nuevo Gerente General, con todas las atribuciones del subrogado. La Junta General deberá designar un nuevo Presidente en caso de ausencia definitiva; en caso de ausencia temporal será subrogado por el Gerente General.

ORGANO NOMINADOR: Junta General de Socios

DURACIÓN: 3 año (s).

FACULTADES ESTATUTARIAS: CAPITULO TERCERO ORGANO DE GOBIERNO: LA JUNTA GENERAL. Artículo Noveno.- Junta General y atribuciones.- Es el Órgano Supremo de gobierno de la Compañía, formado por los socios legalmente convocados y constituidos....g) Designar al Presidente y al Gerente General, fijar sus remuneraciones, y removerlos por causas legales, procediendo a la designación de sus reemplazos, cuando fuere necesario. CAPITULO CUARTO ORGANOS DE ADMINISTRACION: EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL. Artículo Décimo Séptimo.- La compañía se administrara por un Gerente General y el Presidente, que tendrán las atribuciones y deberes que se mencionan en las cláusulas que siguen. El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

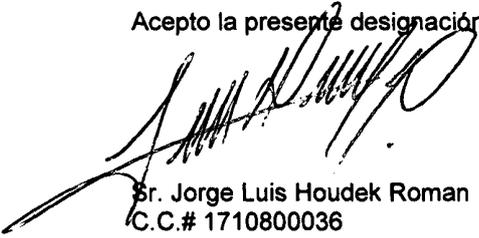
LUGAR Y FECHA: Quito, 29 de Octubre de 2013



Juan Fernando Córdova Silva
SECRETARIO

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito, a 29 de Octubre de 2013.



Sr. Jorge Luis Houdek Roman
C.C.# 1710800036

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16210
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/10/2013
FECHA ACEPTACION:	29/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA IMPORTADORA DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA EXPORTADORA UNIK-TRENDS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710800036	HOUDEK ROMAN JORGE LUIS	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3907 DEL 09/10/2013 NOTARIA 26 DEL 15/08/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 9 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

18 NOV. 2013
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO